



MENDOZA, **19 AGO 2025**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 25112/2025, en el que se tramita la limitación de la designación de la Prof. Esp. Mariana PONCHON, en un cargo interino de **Profesor Adjunto (Dedicación Exclusiva)** en la Asignatura "Diagnóstico Social y Clínico Preventivo" 2do. año de esta Facultad, con extensión de funciones en la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva el presente pedido, la renuncia de la Prof. Esp. PONCHON, a las funciones por extensión en la Secretaría de referencia (Resolución N° 064/2025-FO), por lo que correspondería designarla en un cargo interino de **Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva)** en la Asignatura "Diagnóstico Social y Clínico Preventivo" 2do. año de esta Facultad;

Que la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado, el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, en el cual se detalla la descripción del cargo, sub-dependencia y período de la designación, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular de dicho cargo;

Que la Dirección de Recursos Humanos informa la situación de revista de la Prof. Esp. PONCHON que revista en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Efectivo en la Asignatura de Diagnóstico Social y Clínico Preventivo de 2do año, en el que se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía;

Que, la declaración jurada de cargos, que consta en la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, no surge situación de incompatibilidad,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 05 de agosto de 2025 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, al siguiente Personal Docente a los efectos de cubrir el cargo correspondiente:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	PONCHON, Mariana
Documento Único: (*)	22688544
CUIL o CUIT	27-22688544-2
Legajo n°	25468

(*) DNI, LC LE, Cédula Extranjera
Res. N° 233

TGU: Omar Walter GÜTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura L. MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación(*)	Semiexclusiva
Carácter (**)	Interino

(*) simple, semiexclusiva o exclusiva

(**) (efectivo, interino, reemplazante, suplente o contratado)

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de Agosto de 2025
Hasta el (*)	31 de diciembre de 2025

(*) no deberá consignarse fechas de términos en aquellos casos de personal docente de carácter efectivo.

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

(*) Carreras o Departamentos o Áreas, etc.

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	"Diagnóstico Social y Clínico Preventivo" 2do. año

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	"Diagnóstico Social y Clínico Preventivo" 2do. año

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
50	10	30	10	100

ARTÍCULO 2º.- Dicho cargo podrá caducar antes del término previsto, en caso de ser efectivizados por concurso u otros mecanismos reglamentarios.

ARTICULO 3º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos presentada y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos no surge situación de incompatibilidad para acceder a cargo propuesto.

Res. 233

TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Graciela Laura L MARTIN
SECRETARÍA ACADEMICA

Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ARTÍCULO 4º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática* (*)

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente Financiam	Programa	Subpro-grama	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
06	00	11	25	02	00	02	00	03	04	
TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA										100 %

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

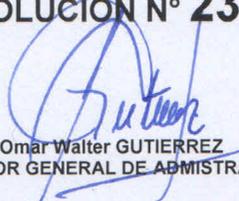
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Profesor Adjunto. (SE) (1 cargo)

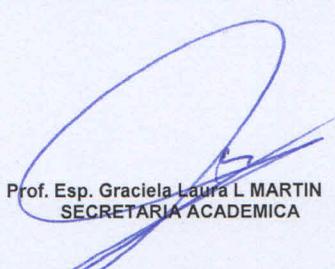
ARTICULO 6º.- **Limitar, al 31 de julio de 2025**, la designación de la Prof. Esp. Mariana PONCHON en el cargo Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Exclusiva, designada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 en la Asignatura Diagnóstico Social y Clínico Preventivo de 2do Año, según Resolución N° 179/24-DAR.

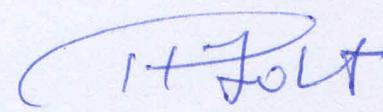
ARTICULO 7º.- Comuníquese e inserte en el Libro del Consejo Directivo de esta Facultad. –

RESOLUCION N° 233

db


TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Graciela Laura L MARTIN
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Oc. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO